

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 246

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 09 y 10 del índice de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo, como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.

## TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 246

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de julio de 2019.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO PRESIDENTE.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ SECRETARIA

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

SECRETARIO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ SECRETARIA.

1000